

ACTA #8.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #8.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****ARELY MADRID TOVILLA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Cincuenta Y Ocho minutos del día SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Arely Madrid Tovilla, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PUBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Elsa López López, Diputado Luis Bernardo Thomas Gutú y Diputado Rene Gregorio Velázquez Santiago, quienes no se registraron por medio del Sistema Electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Aquiles Espinosa García, Diputado Miguel Ángel Gordillo Vázquez, Diputado Enoc Hernández Cruz, Diputada María Candelaria Molina Zepeda, Diputado Zoé Robledo Aburto y Diputado Ricardo Alberto Serrano Pino.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTINUEVE DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2012.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCHIL, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 01-00-00.05 HECTÁREA, PARA ENAJENARLA VÍA

- DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIÉN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TERMINAL DE CORTO RECORRIDO; TERRENO UBICADO EN CARRETERA PEMEX, ESQUINA CON CALLE HEBERTO CASTILLO, SIN NÚMERO, DE ESA CIUDAD. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN PREDIO CON SUPERFICIE DE 1,394.12 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL CENTRO EMPRESARIAL COSTA DE CHIAPAS, SINDICATO PATRONAL, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN DE LA COSTA; PREDIO UBICADO EN CARRETERA A PUERTO MADERO, KILÓMETRO 1.5, DE ESA CIUDAD. -----
 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE MEZCALAPA, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 5,253.00 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLANTEL NÚMERO 162; TERRENO UBICADO EN EL EJIDO DE RÓMULO CALZADA, DE ESE MUNICIPIO. -----
 5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO "POR EL QUE SE CONSIDERA IMPLEMENTAR EL LENGUAJE DE SEÑAS, PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA VERBAL". -----
 6. LECTURA DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL PROFESOR GERMAN JIMÉNEZ GÓMEZ Y EL LICENCIADO JORGE ARMANDO ROJAS CABRERA, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES, CHIAPAS, POR MEDIO DE LOS CUALES SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DOS SUPERFICIES DE TERRENO DE LOS FRACCIONAMIENTOS 30 DE SEPTIEMBRE Y LA UNIÓN, A FAVOR DE DIVERSAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA. -----
 7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS

COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense el trámite de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2012... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCHIL, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Bochil, Chiapas**, por el que solicita autorización para desincorporar del Patrimonio Municipal, un predio con una superficie de 01-00-00.05 Hectárea, para enajenarla vía donación a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, quien lo destinará para la construcción de una Terminal de Corto Recorrido; terreno ubicado en Carretera Pemex, esquina con Calle Heberto Castillo, sin número, de esa Ciudad; y, -----

----- RESOLUTIVOS -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Bochil, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, un predio con una superficie de 01-00-00.05 Hectárea, para enajenarla vía donación a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, quien lo destinará para la construcción de una Terminal de Corto Recorrido; terreno ubicado en Carretera Pemex, esquina con Calle Heberto Castillo, sin número, de esa Ciudad. Con las medidas, colindancias y antecedentes de propiedad del inmueble, descritos en el

considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutive anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Gobierno el Estado, para la construcción de una Terminal de Corto Recorrido en Bochil, Chiapas, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el terreno se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Bochil, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Bochil, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 06 días del mes de Junio de 2012. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADA PRESIDENTA”.- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.-

Ningún legislador, solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: “APROBADO CON TREINTA Y DOS VOTOS POR UNANIMIDAD ... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA

COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL CENTRO EMPRESARIAL COSTA DE CHIAPAS, SINDICATO PATRONAL... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.-

La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas**, por el que solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un predio con superficie de 1,394.12 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Centro Empresarial Costa de Chiapas, Sindicato Patronal, quien lo destinará para la construcción de un Centro de Capacitación y Vinculación de la Costa; predio ubicado en Carretera a Puerto Madero, Kilometro 1.5, de esa Ciudad; y, -----

----- RESOLUTIVOS -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, un predio con superficie de 1,394.12 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Centro Empresarial Costa de Chiapas, Sindicato Patronal, quien lo destinará para la construcción de un Centro de Capacitación y Vinculación de la Costa; predio ubicado en Carretera a Puerto Madero, Kilometro 1.5, de esa Ciudad. Con las medidas, colindancias y antecedentes de propiedad del terreno, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutive anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Centro Empresarial Costa de Chiapas, Sindicato Patronal, quien lo destinará para la construcción de un Centro de Capacitación y Vinculación de la Costa, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al patrimonio municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tapachula, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del

Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 06 días del mes de Junio de 2012. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADA PRESIDENTA”.- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.-

Ningún legislador, solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD CON TREINTA Y DOS VOTOS... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE MEZCALAPA, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE DE TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLANTEL NÚMERO 162... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue

turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Concejo Municipal de Mezcalapa, Chiapas**, por el que solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, una superficie de terreno de 5,253.00 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Colegio de Bachilleres de Chiapas, quien lo destinará para la construcción del Plantel número 162; terreno ubicado en el Ejido Rómulo Calzada, de ese Municipio; y, -----

----- **RESOLUTIVOS** -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Concejo Municipal de Mezcalapa, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, una superficie de terreno de 5,253.00 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Colegio de Bachilleres de Chiapas, quien lo destinará para la construcción del Plantel número 162; terreno ubicado en el Ejido Rómulo Calzada, de ese Municipio. Con las medidas, colindancias y antecedentes de propiedad del inmueble, descritos en el considerando único del presente Dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que la superficie de terreno de 5,253.00 Metros Cuadrados, materia del presente ordenamiento legal, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Colegio de Bachilleres de Chiapas, quien lo destinará para la construcción del Plantel número 162; terreno ubicado en el Ejido Rómulo Calzada, de ese Municipio, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al patrimonio municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Concejal Presidente y al Concejal Síndico del Concejo Municipal de Mezcalapa, Chiapas, para que una vez expedido el Instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Concejo Municipal de Mezcalapa, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Concejo de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Concejo de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los Diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 06 días del mes de Junio de 2012. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADA PRESIDENTA”.- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.-

Ningún legislador, solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “EN

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD CON TREINTA Y DOS VOTOS... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO “POR EL QUE SE CONSIDERA IMPLEMENTAR EL LENGUAJE DE SEÑAS, PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA VERBAL”... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIOS SIGNADOS POR EL PROFESOR GERMAN JIMÉNEZ GÓMEZ Y EL LICENCIADO JORGE ARMANDO ROJAS CABRERA, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES, CHIAPAS, POR MEDIO DE LOS CUALES SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DOS SUPERFICIES DE TERRENO DE LOS FRACCIONAMIENTOS 30 DE SEPTIEMBRE Y LA UNIÓN, A FAVOR DE DIVERSAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA A LOS OFICIOS DE CUENTA”.- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”. -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- En ese momento la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “SE HA INSCRITO LA DIPUTADA CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA

“OFICIO TURNADO A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES” Y EL DIPUTADO CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA “LIBERTAD DE EXPRESIÓN”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta; honorable asamblea: Decía Benedetti que “lo que se aprende en la juventud debería constituir un soplo vital capaz de acompañarnos hasta el fin de los días. Quienes poseen una formación religiosa deberían recordar que fue nada menos que Jesús quien expulsó del templo a los mercaderes y en estos tiempos esta no es una lección a desperdiciar. Por otra parte, aquellos otros que se declaran ateos saben que su única religión es la conciencia y justamente de la conciencia saben muchos los jóvenes; la salud moral, la transparencia espiritual de un joven, será la probable garantía de que la continuación de la vida habrá de ser limpia, honesta, los pasos francos sinceros nunca serán pasos perdidos. La juventud es un centro vital, por eso hay que cuidarla, preservarla de las presiones de todo tipo que tienden a debilitarla, a corromperla a desvirtuarla, después de todo, no importa que el tiempo la sazone, la madure. Por ello celebro que el punto de acuerdo que propone la presidencia de la comisión de juventud que representa la Diputada Silvia Arely Díaz Santiago, sea justamente la voz de los jóvenes, que desde el parlamento juvenil buscan un espacio para considerar a un estrato importante de la población y me refiero a las personas con discapacidad auditiva y verbal. El debido cumplimiento de las políticas públicas respecto de las personas con capacidades diferentes, nos da la oportunidad como legisladoras como legisladores a seguir luchando porque estas sean acordes a la realidad que se vive, procurando por supuesto el desarrollo, las oportunidades para todos, y justamente para que esto sea una realidad para las personas con algún tipo de discapacidad auditiva se requiere trabajar con mayor énfasis para lograr la tan anhelada cultura de inclusión. Cabe mencionar, que el código de atención a la familia y grupos vulnerables para el estado de Chiapas, promueve una cultura para sensibilizar a la sociedad acerca de la situación de los grupos prioritarios vulnerables, que además de crear condiciones para su mejor desarrollo ha generado una actitud social de respeto y de solidaridad hacia ellos, por eso considero de vital importancia, que se tomen en cuenta dos aspectos de este punto de acuerdo: Primero la inquietud de los jóvenes que participaron en el parlamento juvenil, traducida en esta propuesta de punto de acuerdo y por supuesto, hacer efectivos los derechos reconocidos en nuestra constitución en razón a las personas que presentan este tipo de discapacidad, así como los establecidos en el código de atención a grupos vulnerables. Se propone que este honorable congreso cuente con personal capacitado en el lenguaje de señas, a efecto de traducir los asuntos que se tratan en las sesiones del pleno, así como capacitar al personal que sea preciso para poder brindar atención a las personas que cuenten con discapacidad auditiva y verbal. Y exhortar respetuosamente a las dependencias y entidades que integran la administración pública, instituciones educativas y órganos autónomos para que en el ámbito de su competencia puedan facilitar el acceso a la información y trámites al grupo en mención. La

relevancia de involucrar este tipo de lenguaje es un avance importante y un paso hacia delante sumado al esfuerzo de nuestro gobierno en ayudar y procurar la seguridad y facilidad para este sector de la sociedad. Así con estas acciones, así como la publicación de la constitución en braille que ya fue hecha, este honorable congreso va fortaleciendo una cultura de inclusión. Esperando contar primeramente con el respaldo de la comisión de Grupos Vulnerables, para hacer efectivo los derechos reconocido en nuestra Constitución a las personas con este tipo de discapacidad además de robustecer un espacio integral para la comunicación idónea para todos y posteriormente pueda ser turnado al pleno de este congreso y poder hacer una realidad antes de que concluya esta legislatura. Finalmente quiero recordar las sabias palabras de un mexicano, que viene mucho al tema porque la manera en que se comunican las personas con este tipo de discapacidad son justamente las manos y dice que la vida es un océano de posibilidades al alcance de la mano, basta tomarla y avanzar". Muchas gracias.

Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta; compañeras y compañeros: Hoy es un día especial, un día donde mujeres y hombres luchan diariamente por decirnos la verdad, por hablar la verdad y en algunos casos han perdido la vida y hoy a mis amigos, amigas periodistas, a los dueños de los medios de comunicación radiofónico, televisivo mil felicitaciones a nombre de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, no solo en este día sino todos los días, a nuestros compañeros que siempre están cubriendo la fuente del congreso del estado muchas felicidades y espero pasen el brindis aquí con todos nosotros, bienvenidos y gracias por cubrir esta fuente. Hay un tema hoy de la Diputada Silvia Arelly a la que felicito y me siento muy orgulloso además de ser su amigo y su compañero de este punto de acuerdo que esta presentando, tocare el tema antes porque quisiera, además de felicitar a los de internet que están con nosotros en el congreso, el lenguaje del que esta hablando ella, para que esto sea lo mas rápido posible, nosotros, este congreso, esta sesenta y cuatro legislatura tenga una persona que a un cuadro si ustedes saben salimos en internet y esta la pagina del congreso haya una persona traduciendo lo que nosotros exponemos aquí los martes y jueves, voy hablarles en señas..... (lenguaje de señas) yo me llamo Carlos Avendaño, Carlos Avendaño Diputado por Huixtla, gracias, muchas de las gentes que nos puedan ver, oír y que tienen, creo los cuarenta nos hemos encontrado muchos de los compañeros con esta deficiencia o discapacidad y muchas veces no los entendemos y nos pasamos de largo, creo que por eso felicito y hice este preámbulo Silvia porque de verdad le das a Chiapas, le das a este congreso, le das esa fuerza viva que hemos puesto cada uno de estos cuarenta diputados y yo me siento mas orgullo de estar aquí con puras mujeres, porque siempre me dan el privilegio como el único hombre de hablar y en este día tan especial a mis amigos periodistas. Felicidades pues por el compromiso constante y permanente de ejercer la libertad de expresión, nuestra congratulación en este día tan especial. Decía el caballero andante y dramaturgo español Miguel de Cervantes Saavedra, en su obra titulada "el ingenioso hidalgo don quijote de la mancha, la libertad, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra, ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra se puede y debe aventurar la vida". La libertad de expresión es un derecho fundamental o un derecho humano, señalado en el artículo 19º de la declaración universal de los

derechos humanos de 1948, y las constituciones de los sistemas democráticos también así lo señalan. De ella deriva la libertad de imprenta también llamada libertad de prensa. Por lo que hago el extensivo el reconocimiento a nombre de esta sesenta y cuatro legislatura y saludo en este día tan especial a todas las casas editoriales, nacionales y estatales; con ejercicio informativo en nuestra entidad chiapaneca. La libertad de expresión se remonta al período de Benito Juárez García, ex presidente de nuestro querido México, quien legisló para que los mexicanos se expresaran libremente, derecho del que se les privó totalmente durante el porfiriato. La lucha del ejercito de periodistas de mujeres y hombres comprometidos con la verdad, con el valor, con el honor y los principios nos obligan a una de las mas importantes libertades del ser humano, que es la libertad de expresión y esta libertad de expresión ha logrado importantes frutos en este México moderno, particularmente en esta transición democrática, en esta alternancia la lucha de los periodistas impulsó a nivel federal y en todas y cada una de las entidades de la republica la ley de transparencia y acceso a la información, ello como requisito indispensable para que la población valore y reconozca el papel de las instituciones y esto solo se pudo hacer posible con la actividad periodística cotidiana. En términos del compromiso institucional aportado por el juarismo, quiero resaltar la importancia de los comunicadores que al frente de los entes administrativos hacen posible la comunicación social. Un claro ejemplo de uno de los personajes que han luchado por la libertad de expresión con el fin de manifestar sus opiniones, es la hidalguense María Luisa Ross Landa, quien fue la primera reportera mexicana que se hizo, que hizo periodismo en la revolución. A 61 años de haberse decretado esta fecha, aún falta mucho para que en México se respete la libertad de expresión, los más afectados son los periodistas que al ejercer su derecho han sido amenazados, censurados y hasta asesinados, sin embargo; estamos en el camino correcto, seguimos luchando y ejerciendo con responsabilidad la libertad de expresarnos. La UNESCO, menciona que es una fecha para recordar que los gobiernos de los países respeten sus compromisos con la libertad de palabra, de información, de expresión, aboliendo cualquiera de las medidas que restringen estas libertades. Uno de los derechos más importantes en México, lamentablemente ha sido manchado, cuando han muerto tantos periodistas en el ejercicio de su profesión. Mis respetos a quienes lo ejerce de manera digna y transparente, mi admiración por los caídos; mi indignación y mi desprecio por quienes los han hecho callar. La libertad de expresión en México es un valor fundamental para dar paso a la democracia de un país soberano y respetuoso de los derechos humanos de cada ciudadano. En Chiapas la libertad de expresión tiene implícito el derecho a recibir y difundir información libremente y por cualquier medio, sin censura previa ni instrucciones. Hoy en Chiapas existen mujeres y hombres valientes que se atreven a ser la voz disidente, la voz responsable y comprometida que informa, que investiga y que se proclama libremente por el derecho a informar y ser informado. La era de los regímenes autoritarios y los conflictos civiles ha quedado en el pasado, la propiedad de los medios de comunicación se ha diversificado, los monopolios tradicionales enfrentan nuevas fuentes de competencia y la veracidad de voces se ha expandido a nuevas tecnologías. Nos compete a todos defender, proteger, valorar y profundizar el papel que los medios de difusión y de expresión desempeñan en nuestras sociedades, buscamos mayor exactitud en un mundo donde el rumor y las insinuaciones pueden disfrazarse como noticia verídica, procurando por lograr mayor imparcialidad ante la tentación de la polarización política, y viviendo como privilegiar noticias de importancia, en vez de caer en el

sensacionalismo. Lo que requiere la ciudadanía es un periodismo que busca informar no enardecerse, necesitamos de valentía por parte de periodistas, directores, editores y finalmente, los mismos dueños de los medios. Recordemos en este día tan especial el origen del hombre mas comprometido con la libertad de expresión, con el compromiso de cambio y transformación democrática, hombre adelantado a su tiempo que naciera en el municipio de Comitán de Domínguez, nacido el 25 de abril de 1863 y que llevara por nombre Belisario Domínguez Palencia, enaltezcamos su legado y honremos su memoria. Nos corresponde a todos hacer valer la libertad de expresión, en el compromiso cotidiano y permanente de darle valor a la verdad como herramienta fundamental para alcanzar el bien común. Es cuanto y Dios los bendiga.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: “SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN”.- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: “ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DIPUTADA PRESIDENTA”.- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: “NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 12 DE JUNIO DE 2012 A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS”. (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA

ARELY MADRID TOVILLA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES